

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Extraordinaria del día

4 de agosto de 2010

Presidida por el Ing. Agr. Álvaro Díaz

(Presidente)

(Versión Taquigráfica)

≡

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 4 de agosto de 2010

ACTA N°

En Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto de 2010, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Ing. Agr. Álvaro Díaz, actuando la Primera Vicepresidenta, Dra. Milka Bengochea, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Clara Pritsch, Mercedes Rivas y Ariel Castro; Orden de Egresados: Sr. Álvaro Díaz; Orden Estudiantil: Sres. Nicolás Costa y Bruno Zabala (s).

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sres. Ingrid Roche, Roberto Villarmarzo y Andrés Ridaó; Orden de Egresados: Sres. Miguel Cecilio y Carlos Latchinian (s); Orden Estudiantil: Sres. Pablo Canén y Ariadna Beorchia.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sras. Elena Coitiño, Adriana Parodi y Álvaro Rittatore (s); Orden de Egresados: Sres. Lucía González y Nicolás Glison; Orden Estudiantil: Sras. Carolina Cabrera y Mauro Picó (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sres. Guillermo Alves, Paola Azar y Sebastián Fleitas (s); Orden de Egresados: Sra. Ida Oreggioni; Orden Estudiantil: Sres. Gastón González y Noemí Katzkowicz.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sres. Adela Pellegrino, Francisco Pucci y Lucía Selios; Orden Estudiantil: Sres. Fabricio Méndez y María Pía D'Andrea.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. Carlos Labaure y Gloria Porto (s); Orden Estudiantil: Sres. Juan Blanco y Matilde Colotta.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sras. Pilar González, Celia Cocco y Silvia Santana; Orden de Egresados: Sra. Nancy Marra (s); Orden Estudiantil: Sr. Eduardo Olhagaray (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sres. Rodolfo Porrini y Carlos Demasi; Orden Estudiantil: Sr. Milton Rodríguez (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Patricia Lema, Nicolás Wschebor (s) y Carlos Anido (s); Orden Estudiantil: Sres. Facundo Gil y Mariana Siniscalchi (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Luis Ruso, Milka Bengochea y Carlos Ketzoian; Orden de Egresados: Sr. Enrique Barmaimón; Orden Estudiantil: Sres. Natalia Pérez y Gabriel Bermúdez.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sres. Álvaro Maglia, Anunziata Fabruccini y Jorge Gómez; Orden Estudiantil: Sres. Talía Cabrera y Gastón López.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sres. Juan Fernández y Gabriela Bañuls (s); Orden de Egresados: Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sres. María Victoria Areosa y Martín Vera.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Carlos García (s); Orden Estudiantil: Sres. Adrea Colla y Martín Solsona.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Clara Larocca, Hugo Ochs (s) y Alejandro Bielli; Orden Estudiantil: Sres. Diego Bieneres y Marcelo Antúnez.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Ramón Umpiérrez, Ruth López y Cristina Schreyer; Orden Estudiantil: Sres. Jimena Schroeder y Cristian Andrade.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Docente: Sra. René Polla; Orden Estudiantil: Sres. Federico Barreto, María Florencia Soria (s) y Gabriela Pasturino (s).

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden Docente: Sra. Gabriela Quesada; Orden de Egresados: Sra. Cecilia Faget (s); Orden Estudiantil: Sras. Ana María Arrieta y Marcela Vázquez.

(Es la hora 19:20)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a comenzar la sesión, les ruego tomar asiento.

De acuerdo con lo que me informa la Secretaría ya tenemos quórum. Tenemos en Sala 32 docentes, 26 estudiantes y 4 egresados, por lo tanto hay quórum para iniciar la sesión.

Como ustedes saben esta es una sesión especial a los efectos de la elección del Rector de la Universidad.

Le voy a pedir a nuestra Vicepresidenta, la doctora Milka Bengochea, que lea de la Ley Orgánica y de la Ordenanza de Elecciones Universitarias, los artículos que corresponden, a los efectos que todos tengamos claro cómo es el procedimiento.

III

SEÑORA BENGOCHEA.- Buenas tardes a todos, en respuesta a lo que nos solicita el Presidente de la AGC pasamos a leer entonces el artículo 9 de la Ley Orgánica.

"Art.9 -ELECCION DEL RECTOR -El Rector será electo por la Asamblea General del Claustro, en sesión especialmente convocada al solo efecto de la recepción de los votos.- El Rector que se elija deberá contar con dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea. Si no se obtuviera ese numero de sufragios en dos votaciones sucesivas, se citará a la Asamblea a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, en la cual el Rector podrá ser electo por el voto de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea.- Si tampoco en esta instancia se lograra decisión se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier numero de asistentes, resultando electo el candidato que obtenga el mayor número de votos, debiendo hacerse la elección entre los candidatos que en las anteriores votaciones reunieron la primera y segunda mayorías."

Correspondiente a la Ordenanza de Elecciones Universitarias leo: "CAPITULO III- De la elección del Rector y Decanos.- Art. 10.- Entre la primer y segunda votaciones de la reunión inicial a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica, habrá un intermedio de una hora a cuyo término se podrán proponer nuevos candidatos.- En la segunda reunión se podrán proponer para la votación candidatos distintos de los que había en la sesión inicial.- Art. 11.- Terminado el acto electoral la Mesa Directiva de la Asamblea proclamará su resultado y comunicará por escrito al Consejo Directivo Central el nombre de la persona designada para el cargo de Rector y al Consejo Directivo Central y al Consejo De Facultad si se tratase de Decano.- Art. 12.- La votación será nominal. Cada delegado, a requerimiento de la Mesa Directiva, pronunciará el nombre de la persona por quien vota. Serán invitados a hacerlo, en primer término, todos los titulares y luego los suplentes incorporados a la Asamblea por ausencia de aquellos. Todo delegado en el desempeño del cargo, estando presente, tiene el derecho y la obligación de votar.- Art. 13.- La presentación de candidatos deberá ser hecha por escrito ante la Mesa Directiva con la firma del o de los delegados que lo proponen; se deberá agregar, asimismo, la aceptación expresa del candidato.- La Mesa habilitará, a los fines de la presentación, treinta minutos de plazo a partir de la hora de la convocatoria, vencidos los cuales se procederá a dar lectura a las candidaturas propuestas y a los nombres de los delegados proponentes. De inmediato la Mesa Directiva tomará la votación.- Art. 14.- En toda votación se proclamará el número y nombre de delegados que hayan sufragado por cada candidato.- Art. 15.- En el curso de la votación podrá fundarse el voto disponiéndose al efecto hasta de tres minutos.- En los fundamentos de voto no se admitirán interrupciones, ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los delegados."

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Antes de comenzar con el proceso correspondería un tema formal, tomar posición sobre la renuncia que nos ha hecho llegar el doctor Gastón Cossia, quien renuncia al Claustro y por lo tanto a su Secretaría por el Orden de Egresados.

Además hay un pedido de licencia de Rosa Eiraldi por el Orden Docente --supongo que por el día de hoy-- y por un año de la doctora Mariana Gómez.

Si no hay ninguna observación votaríamos las licencias y la renuncia. Es importante votarlo ahora porque explica las ausencias.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

___ A renglón seguido creo que corresponde leer la única propuesta de candidato a Rector que se ha presentado con la firma de varios integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, que paso a leer.

"Señor Presidente de la Asamblea General del Claustro, Ingeniero Álvaro Díaz Maynard.- De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a usted y por su intermedio a toda la Asamblea General del Claustro, a los efectos de presentar al profesor Rodrigo Arocena como candidato al Rectorado de la Universidad de la República.- El pasado 23 de julio la Convención de la Federación de Estudiantes, integrada por estudiantes de todos los servicios universitarios, incluso aquellos que no participan de esta Asamblea, resolvió elegir al profesor Arocena como su candidato al Rectorado de la Universidad, pero ante todo la Federación eligió renovar su compromiso con la Reforma Universitaria.- Es en este contexto que la FEUU entendió que el compañero Rodrigo Arocena, por su notoria vocación de diálogo y compromiso con la institución y la Reforma Universitaria, es la persona más adecuada para la tarea de apuntalar desde el Rectorado ese proceso colectivo de transformación de la Universidad." Siguen varias firmas de integrantes del Orden Estudiantil.

A su vez, como prescribe la Ordenanza, hay una nota firmada por Rodrigo Arocena, donde dice: "Estimadas compañeras y compañeros: Por la presente acepto ser propuesto como candidato a Rector de la Universidad de la República para el período 2010-2014.- Reciban mis saludos fraternales.- Rodrigo Arocena".

Por lo tanto ésta es la única propuesta que tenemos y cumple con los requisitos de ser presentada por escrito, con la firma de los proponentes y con la aceptación del candidato. La Mesa entiende que deberíamos proceder, tal como lo plantea la Ley Orgánica, a la emisión de los votos correspondientes a esta

candidatura.

**(Se retiran de Sala los claustristas
Carlos Anido, Nancy Marra y Enrique Barmaimón)**

____Vamos a necesitar de la Secretaría la lista de los presentes, porque de acuerdo a lo que se prescribe en el reglamento se va a tomar votación nominal, empezando por los delegados titulares y luego por los suplentes, si los hubiere por ausencia de los titulares.

Vamos a iniciar la votación por el Orden Docente, en el orden alfabético de las Facultades, después por el Orden de Egresados y posteriormente por el Orden Estudiantil.

**(Se retiran de Sala los claustristas
Wschebor y Lema)**

Orden Docente, Facultad de Agronomía, Ariel Castro.

SEÑOR CASTRO.- De acuerdo a la propuesta que llegó a la Mesa, voto por el profesor Rodrigo Arocena para Rector de la Universidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Clara Pritsch.

SEÑORA PRITSCH.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mercedes Rivas.

SEÑORA RIVAS.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena como Rector por el período 2010-2014, en el entendido que el proceso de reforma universitaria que se ha iniciado es adecuado y también, especialmente, el tema de la descentralización universitaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Arquitectura, Ingrid Roche.

SEÑORA ROCHE.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Roberto Villamarzo.

SEÑOR VILLAMARZO.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena y voy a fundamentar el voto.

En las actuales circunstancias de la Universidad de desmovilización de los gremios, en particular del Orden Docente, se han reducido los espacios para una polémica. En esta situación además en que no estamos conformes con el gobierno de la Universidad y con el Rector, hemos buscado alternativas que no se han concretado y habiendo un único candidato nos pronunciamos a favor de éste.

SEÑOR PRESIDENTE.- Andrés Ridao.

SEÑOR RIDAO.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena y hago más las palabras del profesor Villarmarzo

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias, Elena Coitiño.

SEÑORA COITIÑO.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena para la posición de Rector de la Universidad y voy a hacer una breve fundamentación.

Estamos trayendo a la Asamblea General del Claustro la postura de nuestro Centro, el cual llegó a esta decisión a través de una elección interna, de la que salió ampliamente el apoyo a la candidatura del Rector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adriana Parodi.

SEÑORA PARODI.- Voto por Rodrigo Arocena como Rector de la Universidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Álvaro Rittatore.

SEÑOR RITTATORE.- Voto por Rodrigo Arocena como Rector de la Universidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, no hay ningún inscripto. ¿Está bien? ¿No hay ningún docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración? Seguimos.

Facultad de Ciencias Sociales, Adela Pellegrino.

SEÑORA PELLEGRINO.- Voto a Rodrigo Arocena expresando la decisión del Orden Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, que fuera decidida en elección realizada el día 2 de este mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Francisco Pucci.

SEÑOR PUCCI.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena como Rector de la Universidad por lo expresado anteriormente y también por estar de acuerdo con los lineamientos generales de su gestión anterior y por las propuestas para su gestión futura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lucía Selios.

SEÑORA SELIOS.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena, haciendo más las palabras de los compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Gloria Porto.

SEÑORA PORTO.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena como Rector por el período 2010-2014.

SEÑOR PRESIDENTE.- Carlos Labaure.

SEÑOR LABAURE.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Enfermería, Pilar González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena como Rector de la Universidad de la República.

Mi voto recoge la voluntad del colectivo de Enfermería que represento, que es ADUR-Enfermería "Acompañando el Cambio" y la convicción propia.

El profesor Arocena ha demostrado su claro compromiso con la gratuidad de la enseñanza, principio muypreciado para nuestro colectivo, así como ha demostrado su clara convicción de profundizar la democracia a través del fortalecimiento del cogobierno. De su gestión se destaca el impulso por la generalización de la enseñanza universitaria, la descentralización y la creación de nuevos Centros Regionales de Enseñanza Terciaria de calidad, en conexión con el medio para dar respuestas sociales pertinentes. También el profesor Arocena en su gestión se ha comprometido con la mejora por la gestión universitaria y administrativa, no sólo académica, por lo tanto estos aspectos para nosotros también han sido recogidos en su propuesta de Reforma Universitaria y voto por el profesor Rodrigo Arocena porque además comparte los puntos esenciales planteados por la plataforma de ADUR aprobados en el Federal para el período de Rectorado 2010-2014.

SEÑOR PRESIDENTE.- Celia Cocco.

SEÑORA COCCO.- En representación de la "Agrupación 12 de Mayo" de los docentes de Enfermería voto por el doctor Rodrigo Arocena, fundamentalmente por el impulso a las políticas de descentralización universitaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Silvia Santana.

SEÑORA SANTANA.- Voto afirmativamente por el profesor Rodrigo Arocena.

Nuestro voto en primera instancia, en la gestión anterior, fue acompañando a la Federación de Estudiantes Universitarios. El profesor Rodrigo Arocena ha demostrado para con nuestro Servicio un respeto por el cogobierno, ha respetado decisiones que nuestro Servicio ha realizado y eso ha sido muy bien valorado por el colectivo docente de nuestra Facultad.

Una vez más creemos que es determinante tener el apoyo de la Federación de Estudiantes y en ese mismo sentido, como lo decimos, es un voto crítico, seguiremos analizando la reforma de la Ley Orgánica y acompañaremos la gestión del profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Humanidades y Ciencias de la

Educación, Rodolfo Porrini.

SEÑOR PORRINI.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena teniendo en cuenta las opiniones vertidas en una asamblea del Orden Docente realizada en el día de hoy, donde se manejaron aspectos de la trayectoria de este último período como Rector, en el cual se encontraron aspectos positivos, otros que merecerían una rediscusión a nivel de la propia Facultad, de temas específicos de la misma, y por último esperando que sea posible manejar posibilidades propuestas y discusiones hacia una transformación importante de la Universidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Carlos Demasi.

SEÑOR DEMASI.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena para un nuevo mandato como Rector de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Patricia Lema. No está presente.

Nicolás Wschebor. No está en Sala.

Facultad de Medicina, Carlos Ketzioan.

SEÑOR KETZOIAN.- Señor Presidente, por los argumentos que se vertieron en Sala y de acuerdo a la decisión de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, voto por el profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luis Ruso.

SEÑOR RUSO.- Señor Presidente, voto para un próximo período de Rectorado por el profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Milka Bengochea.

SEÑORA BENGOCHEA.- En virtud de la decisión de ADUR-Medicina y en el entendido de que el propuesto candidato Rodrigo Arocena, conector de las decisiones de las sesiones extraordinarias del Consejo Directivo Central del año 2007 manifiesta un fuerte compromiso con el desarrollo de un sistema público de educación terciaria en el cual la Universidad sea un impulsor, creo que va a poder desarrollar un buen período 2010-2014.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Odontología, Álvaro Maglia.

SEÑOR MAGLIA.- Habiendo trabajado durante estos cuatro años muy próximo al candidato profesor doctor Rodrigo Arocena, conociendo su intenso trabajo puesto en rescatar lo mejor del pasado y en proyectar de la mejor manera a la Universidad al futuro, votamos y acompañamos por un nuevo período la candidatura del doctor Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Anunziata Fabruccini.

SEÑORA FABRUCCINI.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena por mandato gremial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Jorge Gómez.

SEÑOR GÓMEZ.- Voto al compañero profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Psicología, Juan Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena como Rector, con un respaldo amplísimo en la Asamblea en la que se debatió este tema y en la que se compartieron los grandes lineamientos de la Reforma Universitaria y el espíritu de la misma.

No obstante ese consenso amplio me obliga también a señalar un punto para tener en cuenta en el próximo mandato, como sugerencia de ADUR-Psicología y el mismo es que se procure una mayor integración de todos los Órdenes en las discusiones y en la toma de decisión de todos los aspectos que conciernen a la Reforma Universitaria, o sea propender a una integración y participación cualitativamente diferente de los tres Órdenes en todas esas instancias comprendidas en el proceso de reforma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gabriela Bañuls.

SEÑORA BAÑULS.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Química, Carlos García.

SEÑOR GARCÍA.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Veterinaria, Clara Larocca.

SEÑORA LARocca.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena por mandato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena.

A lo largo de estos años los docentes de Veterinaria que represento hemos tenido discrepancias y muchas coincidencias con el actual Rector y por eso lo apoyamos nuevamente. Creemos que lo fundamental que ha ocurrido en este período es que por primera vez en mucho tiempo existen posibilidades concretas que la Universidad entre en un proceso de reforma profundo, que provoque los cambios que hace tanto tiempo como universitarios nos debemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hugo Ochs.

SEÑOR OCHS.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Ramón Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena para un nuevo período como Rector, acompañando la propuesta estudiantil y de acuerdo con lo que la asamblea de ADUR-Bellas Artes estableció para este proceso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ruth López.

SEÑORA LÓPEZ.- Voto por el compañero Rodrigo Arocena haciendo acuerdo con la Mesa y lo planteado por el compañero Umpiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cristina Schreyer.

SEÑORA SCHREYER.- Voto por el profesor compañero Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa pregunta si hay algún docente integrante del Claustro que no haya sido mencionado y que esté en Sala. No lo hay.

Entonces vamos a pasar al voto del Orden de Egresados.

Facultad de Agronomía, Álvaro Díaz, acá presente.

SEÑOR DÍAZ.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena fundamentalmente por su espíritu de apertura a una Reforma Universitaria de fondo, que como bien se ha señalado en Sala hacía muchos años que esta Universidad se debía.

En particular destaco la flexibilización de todo el sistema universitario, la coordinación, el trabajo en los Centros Regionales del Interior y las nuevas perspectivas de crear un sistema integrado y coordinado de enseñanza terciaria superior en el país.

En ese sentido y por esa propuesta, aun con diferencias y con acuerdos, creo que este Rectorado ha abierto un camino totalmente nuevo para la Universidad, quiero destacarlo y por eso lo voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Arquitectura, no hay nadie presente.

Facultad de Ciencias, Lucía González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto al doctor Rodrigo Arocena como Rector de la Universidad y mi justificación va a ser dicha por el compañero Nicolás Glison.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nicolás Glison.

SEÑOR GLISON.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena como nuevo Rector.

Mi argumentación va a venir después de una justificación de por qué la mayoría de los miembros delegados del Orden de Egresados no ha ingresado a Sala. El Orden de Egresados, reunido en una Sala previo a entrar al Paraninfo en el día de hoy decidió intentar tener una reunión en los próximos quince días con Rodrigo Arocena, para plantearle una serie de puntos que parecían de importancia de acordar antes de ser electo. Como yo y mi compañera, los egresados de Facultad de Ciencias, tenemos un mandato por parte de la Asamblea, que a su vez es algo con lo que nosotros estamos de acuerdo, fue por eso que decidimos entrar y votar por Rodrigo Arocena que sabíamos que iba a ser el único candidato.

Mi argumentación pasa por el lado de que creemos que en este período las transformaciones fueron importantes, que la discusión de la Ley Orgánica no es solamente algo que todo el estamento de la Universidad reclamaba sino que además se hizo de forma democrática, lo cual es algo a rescatar.

En particular, hay una serie de aspectos de este período que queremos destacar, como un inicio de la vinculación de la Universidad como tal con el sector productivo, como por ejemplo el Programa de Vinculación Universidad, Sociedad y Producción de CSIC, que es de interés para los egresados de Ciencias, tener vinculación no solamente con la academia sino con el medio exterior, así como el proceso de descentralización que creemos que es algo no solamente necesario sino imprescindible para el Uruguay que se viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Ida Oreggioni.

SEÑORA OREGGIONI.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Sociales, no hay nadie.

Facultad de Derecho, no hay nadie. Enfermería, nadie. Humanidades, nadie. Ingeniería, tampoco. Medicina, tampoco. Odontología, tampoco.

Facultad de Psicología, Teresita González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- La asamblea de la Coordinadora de Psicólogos ayer decidió que tendríamos que esperar que otros Centros también pudieran escuchar un poco más al candidato y que los egresados tuviéramos otra oportunidad de dialogar, o sea que yo no puedo votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Teresita González, si no puede votar no está en Sala y no tiene derecho a fundamentar.

Discúlpeme pero el reglamento es preciso.

SEÑORA GONZÁLEZ.- En ese caso me retiro de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto no está en Sala.

**(Se retira de Sala la claustrista
Teresita González)**

___Quiero preguntar si algún egresado que esté en Sala con disposición de votar no fue nombrado. Si no lo fue por favor háganlo saber a la Mesa. No hay nadie, por lo tanto vamos a pasar al Orden Estudiantil.

Quiero aclarar y pido la comprensión de los presentes, en primer lugar que tenemos que ser estrictos en la aplicación de las ordenanzas correspondientes a esto tan importante y delicado como es la elección de las autoridades de la Universidad. En segundo lugar quiero explicar que los señores delegados estudiantiles que han presentado al candidato Rodrigo Arocena me han pedido hacer una fundamentación en nombre del Orden. Yo les ruego que no sobrepase en exceso los minutos que tenemos establecidos.

Tal como hice con los otros Órdenes voy a nombrar por orden alfabético a las Facultades y cuando le corresponda a las personas designadas fundamentar lo hacen.

Facultad de Agronomía, Nicolás Costa.

SEÑOR COSTA.- Voto por el profesor Arocena como Rector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bruno Zabala.

SEÑOR ZABALA.- Voto para Rector de la Universidad de la República al doctor Rodrigo Arocena y acá va nuestro argumento.

Consideramos que esta elección de Rector de la UDELAR ha sido pobre en sus acontecimientos previos, con un déficit importante de participación y debate interno y externo. Las candidaturas surgieron con cierta debilidad y escasa explicación de apoyo por parte de sectores importantes de los Órdenes.

Para CGU una elección de Rector no puede concebirse como un trámite para el Claustro universitario. Es en el contexto en que la Universidad define a su máxima autoridad, quien preside su Consejo Directivo Central, que se elige al principal articulador, quien marca agenda, prioridades, motivador de Órdenes y Servicios, generador de condiciones para una efectiva construcción colectiva en la conducción de la institución.

Los avances que la UDELAR ha comprendido desde 2006 fueron etiquetados por el Rectorado como una reforma. Compartimos y creemos en una profunda Reforma Universitaria. Por ahora hay

mejoras pero no reforma. Valoramos un avance en el trabajo de la Universidad en el interior, la puesta en discusión real de temas claves como la Ley Orgánica y la Ordenanza de Carreras de Grado, aunque los logros tangibles están lejos de la riqueza conceptual de los documentos elaborados por el Rectorado y la espectacularidad declarativa de muchas resoluciones del CDC.

Hasta ahora la reforma es algo tímida y lenta. Deben cambiar los tiempos y los énfasis de la agenda reformista. Los grandes cambios de una institución como la UDELAR y una reforma como tal no se definen por resoluciones expresas de los órganos de cogobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le queda un minuto.

SEÑOR ZABALA.- Una reforma real no se decreta ni tampoco es el tipo de resolución que salga por consenso.

Valoramos significativamente al Rectorado del doctor Arocena, en particular de 2008 en adelante, la inequívoca intención de generar las mejores condiciones para que la Universidad logre concretar transformaciones profundas y postergadas, sobre la base de una participación abierta, amplia, plural y diversa, algo que debería ser natural y en gran parte del pasado reciente universitario no lo fue, en una institución democrática, que es la casa del conocimiento y por tanto debería ser enemiga del dogmatismo y el exclusivismo.

Consideramos que lo hecho merece la oportunidad de una mínima continuidad y apoyo para concretar o despegar. No menos importante que apoyar una línea reformista es para nosotros saber que continuarán las condiciones para que la participación y el aporte de todos los universitarios sean efectivamente productivos a este proceso que debe perder su timidez y lentitud cuanto antes.

No hemos impulsado ni propuesto al doctor Arocena como candidato. Optamos dentro de los candidatos presentados previamente por otros colectivos, conscientes de nuestro peso relativo en la AGC, pero con la convicción de que una Reforma Universitaria entendida en los términos tradicionales nacionales no puede legitimarse sin un contundente y mayoritario apoyo estudiantil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Facultad de Arquitectura, Pablo Canén.

SEÑOR CANÉN.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena y los argumentos que justifican esta decisión están contenidos en una carta que la Federación va a dar lectura a posteriori.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Miguel Lago.

SEÑOR LAGO.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias, Carolina Cabrera.

SEÑORA CABRERA.- Voto por el candidato a Rector Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mauro Picó.

SEÑOR PICÓ.- Voto por el compañero Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Gastón González.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Voto por el compañero Rodrigo Arocena por los argumentos que va a leer luego Pía D'andrea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Noemí Katzkowicz.

SEÑORA KATZKOWICZ.- Voto por el compañero Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Sociales, Fabricio Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Voto por el compañero Rodrigo Arocena y a continuación voy a leer la declaración de la Federación de Estudiantes.

Buenas noches, a través de las siguientes líneas nos proponemos compartir con esta Asamblea, con la comunidad universitaria y con la sociedad toda, las razones que llevaron a la FEUU a adoptar la resolución de impulsar la candidatura del compañero Rodrigo Arocena como futuro Rector de la Universidad de la República, en el marco de las decisiones de nuestra Convención Extraordinaria del pasado viernes 23 de julio.

Hace ya varios años la FEUU ha decidido promover el camino de la Segunda Reforma Universitaria, proceso cuyo horizonte establecimos en las "12 Premisas para una Reforma Universitaria". La principal aspiración de la reforma es garantizar el acceso efectivo a la enseñanza avanzada de calidad, conectada con el trabajo creativo a lo largo de toda la vida y desplegada en todo el territorio nacional.

Es imprescindible avanzar hacia una Universidad que dinamice el desarrollo integral con justicia social en nuestro país. No queremos una Universidad alejada y enclaustrada en sí misma, sino por el contrario queremos una Universidad empapada en nuestro pueblo, que pueda ponerse a su disposición priorizando su atención a las necesidades de los sectores más postergados de nuestro país.

Como a lo largo de la historia de nuestra Federación, somos



y seremos acérrimos defensores del ideal latinoamericano de universidad, basado en los principios de autonomía, cogobierno y la gratuidad de la educación. Fortalecerlos se constituye en el punto de partida ineludible para construir la Universidad que buscamos.

Autonomía implica capacidad de autorregularse para el mejor cumplimiento de sus fines, dictándose a sí misma las normas que la conduzcan. Asimismo autonomía supone el fomento constante del clima de libertad e independencia intelectual consagrado en los artículos 2 y 3 de nuestra carta orgánica. De ninguna forma supone indiferencia a lo que nuestra sociedad propone o demande, pues la Universidad se debe a su pueblo y sólo una malentendida autonomía puede justificar una Universidad aislada de los problemas de nuestro pueblo.

La Universidad debe estar absolutamente inmersa en la sociedad a la que pertenece. El cogobierno como expresión de democracia participativa, que implique a todos los actores universitarios, tanto en el gobierno de la institución como en la empresa mayor: formar sujetos de convicción democrática. Los estudiantes queremos muchos más estudiantes. La gratuidad de la educación además de un principio constitutivo de todo el sistema de educación pública, es una condición imprescindible para ampliar el acceso a la formación avanzada de calidad en todos los niveles de la educación.

Como ya hemos afirmado es objetivo fundamental priorizar el trabajo por la generalización de la enseñanza avanzada. Debemos trazar estrategias diversificadas en las modalidades de enseñanza y trayectorias múltiples que permitan igualar los puntos de partida de quienes ingresan a la Universidad. Generar políticas de apoyo económico para preservar la educación gratuita es también una responsabilidad que no podemos eludir.

Vivimos una época en la que el conocimiento avanza en forma vertiginosa en todas sus áreas y aplicaciones y donde desempeña cada vez con mayor profundidad un rol determinante en las relaciones sociales, económicas, productivas y laborales dentro de la sociedad. En este contexto creciente y en las condiciones particulares de nuestro país y la región, el papel de una Universidad inmersa en la sociedad es de vital importancia en la democratización del conocimiento, en su uso responsable y socialmente valioso para el desarrollo.

En los últimos años hemos comenzado a recorrer un camino en esta dirección con iniciativas relevantes en varias líneas de trabajo. Este recorrido nos encuentra ante importantes aciertos, siempre con posibilidad y la apertura para mejorar la implementación y el impacto de las políticas, pero también devela las debilidades que aún no hemos podido afrontar de forma adecuada para avanzar en los objetivos trazados de la Segunda Reforma Universitaria. Hay que entonces asumir la responsabilidad de aportar propositiva y constructivamente en



abordar lo pendiente al mismo tiempo que se profundizan los avances.

Entre los aspectos más relevantes destacamos el fecundo debate que se generó en torno a las funciones universitarias y la orientación efectiva de políticas dirigidas hacia la renovación y flexibilización de la enseñanza, la curricularización de la extensión y las iniciativas de proyectos estudiantiles de investigación, extensión y aquellos enfocados en dinamizar la vida universitaria y cómo al mismo tiempo esto repercute en la reconceptualización de los roles de docentes y estudiantes en el desarrollo de las funciones universitarias y especialmente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo se trabajó desde las Comisiones Sectoriales con los Servicios Académicos, para avanzar en una variada serie de iniciativas sobre uno de los ejes determinantes de la Segunda Reforma Universitaria: la integración de funciones.

Queremos destacar especialmente los avances en renovación y flexibilización de la enseñanza, como son la implementación de los Ciclos Iniciales Optativos y de los Espacios de Formación Integral, el ingreso con previas desde Secundaria, la posibilidad de cambiar de carrera sin volver a Secundaria, el PROGRESA, la creación del Entorno Virtual de Aprendizaje y la voluntad de tener una Ordenanza de Grado dentro de la Universidad.

Al mismo tiempo somos conscientes de que resta continuar profundizando en propuestas de modalidades de enseñanza que contemplen las distintas realidades del estudiantado, avanzando para lograr que la mayor cantidad de estudiantes posible puedan ingresar, permanecer y egresar de nuestra Casa de Estudios.

Se debe seguir trabajando en esta dirección, afianzando las resoluciones del Consejo Directivo Central y mejorando las iniciativas en marcha, como la implementación de los Ciclos Iniciales Optativos, las políticas vinculadas, pero también asumiendo el compromiso de profundizar sobre temáticas que aún quedan en la agenda, como la pauta para el desarrollo y evaluación de las actividades docentes, para un nuevo estatuto, el redimensionamiento integral del régimen de dedicación total y la generación de las prácticas integrales.

En otro orden es innegable el nuevo papel que ha adquirido la extensión universitaria, representado tanto en un importante y merecido incremento presupuestal, como en la consolidación de diversos espacios de desarrollo en los distintos Servicios, en su relacionamiento con la sociedad y en su labor dinamizadora del vínculo entre las funciones universitarias. Ejemplo de ello son el Programa Integral Metropolitano, las Unidades de Extensión, la Red de Extensión y la diversidad de iniciativas de avance en la institucionalización de las prácticas integrales y de extensión, con los espacios de formación integral y proyectos

estudiantiles, como ejemplos más destacados.

Las políticas de fomento y promoción de la investigación científica dentro de la Universidad se encuentran dentro de un firme proceso de reorientación que debe fortalecerse. Se ha trabajado y debe continuarse en la definición de agendas temáticas prioritarias, en colaboración con distintos organismos e instituciones públicas, como también en demandas detectadas a partir del trabajo territorial de la Universidad en la zona metropolitana y más incipientemente a través de los ejes prioritarios de los Centros Regionales del Interior, pero también se ha fomentado el desarrollo de oportunidades para la generación de capacidades de investigación en áreas históricamente desestimadas y que mucho tienen para aportar a la construcción de un país mejor, tanto en programas de fortalecimiento de la calidad de la investigación como en el apoyo al desarrollo de nuevos posgrados. El Programa Vinculación Universidad, Sociedad y Producción, los Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social y el Fondo para la Compresión de Temas de Interés General son algunos ejemplos claros de esta política. Entre los muchos aspectos que quedan por delante en torno a la investigación debe mencionarse la redefinición del papel de la Universidad toda en las políticas de promoción y evaluación de la investigación, tanto a nivel individual, de la actividad docente, como de los programas y el conjunto de grupos de investigación, en un contexto general del país que involucra a otros actores en estas políticas, con estímulos específicos a ciertas áreas de conocimiento y con un perfil particular de criterios de evaluación.

Por otro lado si nos proponemos tener una Universidad que trabaje para disminuir en la mayor medida posible el efecto de las inequidades sociales existentes en el acceso y permanencia de los estudiantes en la institución, es fundamental apostar al redimensionamiento y reformulación de las políticas de bienestar de los universitarios, particularmente desde las diferentes áreas del Servicio Central de Bienestar Universitario, pero también desde otros espacios que aportan al desarrollo pleno de la vida universitaria. En el último tiempo han existido intenciones claras de avanzar en esta dirección y se debe, a pesar de las variadas dificultades existentes, avanzar efectivamente en ampliar y mejorar la calidad e impacto de todas las políticas de bienestar que la Universidad tiene, lo que incluye becas de apoyo económico, alojamiento, apoyo a las generaciones de ingreso, deporte, cultura, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañero, está claro que está pasado completamente del tiempo.

Como hice la misma observación al otro compañero se la hago.

SEÑOR MÉNDEZ.- Está bien, muchas gracias.

Íntimamente relacionado con lo anterior se encuentra la

relevancia que en la actualidad adquiere la Coordinación del Sistema Terciario de Educación Pública, tanto para los procesos de creación del IUDE e ITS, como para la elaboración de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria. El fortalecimiento de los programas conjuntos existentes, el surgimiento de nuevos programas de cooperación entre las instituciones de enseñanza pública. Estrechar aún más los lazos en esta coordinación sin imposición de ninguna política, sino desde el convencimiento de que la clave para fortalecer el sistema está en el trabajo conjunto a nivel regional y nacional, es de vital importancia para que la educación terciaria esté cada vez más cerca de todos.

Atendiendo a lo que planteaba el señor Presidente, le cedo la palabra a la siguiente compañera.

SEÑOR PRESIDENTE.- María Pía D'andrea

SEÑORA D'ANDREA.- En primer lugar doy mi voto al compañero Rodrigo Arocena y continuó con la fundamentación de la Federación.

A modo de recapitulación. No somos conformistas, somos conscientes que resta aún un largo camino por recorrer y que nosotros mismos debemos impulsar muchas de las transformaciones pendientes.

Hoy volvemos a reafirmar nuestro compromiso con la Segunda Reforma Universitaria y asumimos como objetivos particulares del trabajo de la Federación para los próximos años, avanzar propositivamente en materia de integralidad, interdisciplina, innovación en estructura académica, renovación de la enseñanza, curricularización de la extensión, trabajo de la Universidad en el Interior y dentro del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública, en formación, evaluación y políticas de desarrollo de los docentes, eficiencia de gestión, entre otras.

Es indispensable avanzar hacia una reforma de la Ley Orgánica que dote a nuestra Universidad de una mayor autonomía para organizarse y adaptar su funcionamiento al mejor cumplimiento de sus fines, democracia interna que fortalezca el cogobierno universitario, que permita una gestión más eficiente y un verdadero desarrollo de la Universidad en el Interior, dotando de autonomía creciente a los Centros Regionales y estableciendo pautas de colaboración con el IUDE y con el ITS.

Para poder hacer efectivo el conjunto de cambios que nos proponemos, es indispensable el mayor compromiso de todos los universitarios. Es así que adquiere una particular relevancia la necesidad de un gobierno central de la Universidad con una profunda vocación democrática, promotor del debate y la participación y que muestre apertura al diálogo.

Fundado en todo lo anterior es que entendemos que el

compañero Rodrigo Arocena, por su notoria vocación de diálogo y compromiso con la institución y la Reforma Universitaria, es la persona más adecuada para la militante tarea de apuntalar, desde el Rectorado, este proceso colectivo de transformación de la Universidad. ASCEEP-FEUU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la votación.

Facultad de Derecho, Juan Manuel Blanco.

SEÑOR BLANCO.- En primer lugar quiero aclarar que si bien el Orden Estudiantil ha hecho un acuerdo y nos sentimos complacidos por ello y en particular la Corriente Gremial Universitaria mandató a los tres delegados que hay en la AGC a votar al doctor Arocena, el colectivo del Orden Estudiantil está dividido en dos partes y por eso es que nosotros estamos dando nuestra argumentación. Hecha la aclaración continúo con la fundamentación.

Para la CGU los principales temas y desafíos para el próximo período deben pasar por conquistar: 1) Cambio institucional en clave de sistema, en base a los históricos principios de autonomía, cogobierno y gratuidad, diversificación institucional de la enseñanza terciaria y descentralización teniendo como ejes, calidad, equidad, pertinencia y desarrollo local, potenciando la movilidad estudiantil a nivel terciario y especialmente aportando a resolver la interfase Secundaria - Sistema Terciario.- 2) La Reforma de la estructura académica, apostando a la excelencia como marca de la Universidad de la República, generalizando los procesos de acreditación, mejora continua desde el reconocimiento de la diversidad de las instituciones, Facultades, Centros Regionales, Espacios Interdisciplinarios, etcétera, sobre parámetros de calidad que potencien el logro de objetivos estratégicos, para garantizar y mantener un alto nivel académico en las distintas funciones universitarias, con una gestión académica transparente y confiable y una adecuada infraestructura edilicia.- 3) Reforma de la Ley Orgánica, como plataforma para consolidar y ampliar las transformaciones universitarias.- 4) Profundización democrática. No más Consejos y Claustros como aduanas institucionales de decisiones cocinadas en otros ámbitos. Sobre estos temas queremos resaltar que para definir nuestro apoyo al doctor Arocena fueron claves sus propias manifestaciones en una entrevista mantenida en la Mesa de CGU recientemente. Al referirnos a la preocupación por la crisis de participación en el cogobierno y sobre todo en un gran desinterés por parte del universitario de a pie frente al cambio institucional, la CGU encuentra como una salida necesaria a este proceso de discusión de la Ley Orgánica y aporte a la revitalización del cogobierno la realización de un plebiscito universitario, en el cual se puedan plasmar los diferentes matices de los distintos colectivos universitarios, respecto al proyecto reformista de la Ley. Ante esta propuesta el doctor Arocena se mostró abierto a la consideración en la medida en que surja de los Órdenes. Aquí

está una parte del Orden Estudiantil que respaldada por más de diez mil estudiantes de esta Universidad diciendo: Queremos resolver las diferencias en la Ley Orgánica sobre la base de un plebiscito universitario e invitamos a los otros Órdenes y en particular al nuestro, de estudiantes, a sumarse a esta propuesta para que podamos decirle con total tranquilidad al Parlamento de la República que la propuesta de la reforma de su Ley que se hace en esta Universidad viene respaldada por toda la comunidad universitaria en todas las etapas: información, participación y debate y sobre todo voto y decisión.

Por lo anterior voto al doctor Rodrigo Arocena como Rector de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Matilde Colotta.

SEÑORA COLOTTA.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Enfermería, Eduardo Olhagaray.

SEÑOR OLHAGARAY.- Sí señor Presidente, la Facultad de Enfermería vota por el doctor Arocena como Rector de la Universidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Milton Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Gracias.

Buenas noches. Primero quiero comenzar saludando a quienes se han quedado arriba. Hoy fue un día en que los compañeros trabajadores del Hospital de Clínicas se movilizaron, hicieron un paro de 24 horas, por lo que quisiera saludar a nuestros verdaderos compañeros, que son los trabajadores de la Universidad de la República, a sus diferentes gremios, los cuales están llevando adelante una lucha ejemplar por el presupuesto de la Universidad y también ello unido a la lucha por un presupuesto en general.

Voy a contar algunas cosas que tal vez se pasaron por alto o que no se alcanzó en la declaración. La Federación también tiene muy claro que es necesario transformar esta Universidad de raíz y para hacerlo claro pensamos que los compañeros trabajadores tienen que formar parte del cogobierno. No pueden ser meros espectadores y que solamente estén todos los días llevando adelante la gestión en esta institución. Es fundamental que tengan voz y voto y esa es una reivindicación histórica del movimiento estudiantil universitario. Eso también está presente en nuestras decisiones.

También hay que tener claro que queremos que acá haya una verdadera democracia y cogobierno, que implica que acá no es nadie más que otro, por lo cual también queremos un cogobierno con paridad de Órdenes. Ningún Orden, por más que sepa más o mucho, tiene que tener más delegados que otro. Por eso me parece

claro que esa también es una definición histórica que tiene que ser reflejada en cualquier cambio que haya de Ley Orgánica.

Por último también como algo fundamental, es que la única Universidad pública que tiene este país tiene que ser gratuita en todo lo que se dé, es decir que los posgrados también tienen que ser gratuitos. Basta de negociar con el conocimiento en la Universidad, es la única Universidad que tiene este país, por lo cual es ilógico que los que puedan acceder a pagar un posgrado sean los que puedan tenerlo.

Por eso es que también reafirmo otras cosas que hacen a nuestra Federación. Tenemos claro que en esta nueva lucha presupuestal no podemos dejar de lado que en este año se van a pagar nada más ni nada menos que U\$S 4.000.000.000 de deuda externa. Eso prácticamente es lo que se está pidiendo en cuanto a presupuesto. Hablamos de que acá nosotros tenemos bien definido en la Federación que nadie puede dar más de lo que se necesita para un Uruguay de un millón de pobres. No se puede presentar un presupuesto para la salud y la educación si acá realmente vemos cómo se gasta en las fuerzas armadas corruptas que tenemos y por lo tanto también es necesario señalar que no vamos a aceptar ningún discurso reaccionario de ningún Presidente contra los maestros y los docentes. Tampoco vamos a tolerar que se hable mal de los compañeros trabajadores estatales, que son nuestros compañeros como dijimos al principio. Por eso reafirmamos que vamos a luchar por una educación pública, con mayor presupuesto, al lado de nuestros compañeros trabajadores, que son realmente los que hoy están llevando el costo de toda la pelea a fondo y vamos a desarrollar todas las medidas de lucha que tengamos que hacer y para transformar a esta Universidad lo vamos a tener que hacer con más lucha y más participación.

Por mandato voto al doctor Arocena.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguimos votando.

Facultad de Ingeniería, Facundo Gil.

SEÑOR GIL.- Voto por Arocena según lo resuelto por la Federación de Estudiantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mariana Siniscalchi.

SEÑORA SINISCALCHI.- Por los motivos ya expuestos y por mandato imperativo voto por el profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Medicina, Natalia Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gabriel Bermúdez.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Voto por el compañero Rodrigo Arocena.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Odontología, Talía Cabrera.

SEÑORA CABRERA.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gastón López.

SEÑOR LÓPEZ.- Compartiendo las palabras que dijo el último orador estudiante, voto por el doctor Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Psicología, Victoria Areosa.

SEÑORA AREOSA.- Respetando las resoluciones de la última Convención de la Federación, voto por Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Martín Vera.

SEÑOR VERA.- Voto por el candidato a Rector Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Química, Andrea Colla.

SEÑORA COLLA.- Voto por el compañero Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Martín Solsona.

SEÑOR SOLSONA.- Orgulloso de pertenecer al Orden y a la organización que promueve la candidatura del compañero Rodrigo Arocena y para profundizar el desarrollo de la Segunda Reforma Universitaria, porque queremos acabar con las desigualdades en este país y porque queremos igualdad de oportunidades para todos, para seguir avanzando en este proceso, voto por el compañero Rodrigo Arocena como futuro Rector de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Veterinaria, Diego Bieneres.

SEÑOR BIENERES.- Votamos al doctor Arocena con la convicción de que será capaz de generar un clima universitario que rompa la inercia institucional de la Universidad de la República, superando los intereses de sectores corporativos que desde dentro de la institución siempre están dispuestos a neutralizar los cambios y las reformas.

La Universidad sólo podrá reformarse efectivamente entre todos si los aportes comienzan a considerarse como un insumo de distintos espesores y perfiles, que reflejan inquietudes y prioridades colectivas y no según la grifa que tengan o de qué sector u Orden fueron planteados.

Hoy nuestro voto es circunstancial a un candidato, pero nuestro compromiso es y será con la Universidad de la República toda, lo cual es decir con el país, porque la Universidad es el país. Esta institución tiene un papel clave de aporte central al desarrollo del país, en lo social, cultural y productivo, desde una concepción de educación como bien público y palanca para la justicia social.

Comprometemos nuestra participación con las aspiraciones de lograr acuerdos que pongan de una vez por todas el interés institucional por delante de pretensiones sectarias, para concretar una reforma que no será un fin sino un medio para lograr una más profunda transformación en sintonía con lo que la República requiere y espera de su Universidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Marcelo Antúnez.

SEÑOR ANTÚNEZ.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena para el cargo de Rector de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Jimena Schroeder.

SEÑORA SCHROEDER.- Voto por el profesor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cristian Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- De la misma manera que la Mesa hizo con los otros Órdenes le pregunto al Orden Estudiantil si alguno que estuviera presente en condiciones de votar no fue nombrado o llamado por la Mesa. Nadie. Por lo tanto consideramos finalizada la votación.

La compañera Milka Bengochea está haciendo el escrutinio primario de los votos y les va a decir el resultado.

SEÑORA BENGOCHEA.- Han votado por el compañero Rodrigo Arocena en el Orden Docente 34 docentes, en el Orden de Egresados 4 egresados y en el Orden Estudiantil 28 estudiantes, por lo tanto no llegamos a los 70 votos, o sea a los dos tercios de los 105 votos que se necesitan.

SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Arocena ha tenido en el día de hoy 66 votos. De acuerdo a los requerimientos formales requeriría dos tercios de 105, que serían 70 votos.

SEÑORA BENGOCHEA.- De acuerdo a lo que leímos inicialmente entre la primera y la segunda votación de la sesión inicial a la que refiere el artículo 9 habrá un intermedio de una hora a cuyo término se podrán proponer nuevos candidatos. En la segunda reunión se podrán proponer para la votación candidatos distintos de los que había en la sesión inicial.

_____ **La Asamblea pasa a intermedio.**

(Es la hora 20:45)

_____ **Se levanta el intermedio.**

(Es la hora 21:45)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el procedimiento.

SEÑORA BENGOCHEA.- Les pedimos a los miembros de la Asamblea General del Claustro que tomen asiento para que podamos controlar el quórum.

Le pedimos a la Secretaría que controle el número de integrantes presentes.

Comenzamos por el Orden de Egresados y les pedimos que eleven sus tarjetas. Hay 4 egresados presentes.

Ahora el Orden Estudiantil. Hay 18 estudiantes en Sala.

Finalmente verificamos el Orden Docente. Hay 21 docentes en la Asamblea.

Habiendo más de 35 asambleístas presentes tenemos quórum, o sea que vamos a proceder a tomar la votación nuevamente.

Vamos a comenzar en el mismo orden, primero por el Orden Docente, luego por el Orden de Egresados y finalmente por el Orden Estudiantil, exhortando a que se haga de manera más ágil en esta segunda instancia y como la fundamentación ya fue hecha en la primera ronda obviemos las intervenciones.

SEÑOR BIELLI.- ¿Puedo hacer una pregunta?

SEÑORA BENGOCHEA.- Cómo no.

SEÑOR BIELLI.- Me da la sensación que estaríamos dentro del reglamento si simplemente decimos todos al mismo tiempo que ya sabemos quiénes somos, porque estuvimos antes, más los que entraron ahora. No vamos a llegar a la mayoría necesaria, cuál sería el problema de decir: Orden Docente. Y todos decimos: Voto por fulano de tal, que es al único que podemos votar y sino no estaríamos en Sala.

SEÑORA BENGOCHEA.- En una instancia previa la Mesa hizo un planteo de manera informal y de alguna forma fue observada por alguno de los Órdenes por aparentemente no cumplir con la Ordenanza, o sea que en este sentido ahora nos vamos a regir

estricamente por la Ordenanza y vamos a tomar la votación en forma nominal. Lamentamos que esto suponga más tiempo pero vamos a tratar de evitar observaciones por parte cualquier integrante de la Asamblea General del Claustro.

SEÑOR LABAURE.- Pido la palabra.

El comentario que quiero hacer es que si no tenemos 70 miembros de la Asamblea presentes no es necesario tomar la votación, porque de ninguna forma vamos a llegar a los dos tercios requeridos. Tenemos quórum pero no hay 70 assembleístas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lleva más tiempo discutir esa formalidad que votar.

La Directora General Jurídica, a quien hemos consultado específicamente, nos dice que debemos cumplir el mismo requisito que en la primera votación, por lo tanto vamos a votar nominalmente y comenzamos por el Orden Docente.

SEÑORA BENGOCHEA.- Vamos a ir nombrando a los representantes de cada Orden y simplemente pedimos que si al finalizar la denominación de los integrantes de un Orden hay alguien presente que no fue nombrado o alguien fue sustituido por un suplente, nos lo haga saber.

Por el Orden Docente, Facultad de Agronomía, Ariel Castro.

SEÑOR CASTRO.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Clara Pritsch.

SEÑORA PRITSCH.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Mercedes Rivas. No está presente.

Facultad de Arquitectura, Ingrid Roche, Roberto Villarmarzo, Andrés Ridaó. No están en Sala.

Facultad de Ciencias, Elena Coitiño.

SEÑORA COITIÑO.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Adriana Parodi.

SEÑORA PARODI.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Álvaro Rittatore.

SEÑOR RITTATORE.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Guillermo Alves.

SEÑOR ALVES.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Cecilia Parada. No está en Sala.

Paola Azar.

SEÑORA AZAR.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- ¿Hay algún suplente de Ciencias Económicas?

SEÑOR FLEITAS.- Sí. Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Ciencias Sociales, Adela Pellegrino.

SEÑORA PELLEGRINO.- Voto a Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Francisco Pucci.

SEÑOR PUCCI.- Voto por el doctor Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Lucía Selios. No está en Sala.

Laura Gioscia.

SEÑORA GIOSCIA.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Derecho, Gloria Porto.

SEÑORA PORTO.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Carlos Labaure.

SEÑOR LABAURE.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Enfermería, Pilar González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Al igual que en la votación anterior, voto por Rodrigo Arocena como Rector de la Universidad de la República.

SEÑORA BENGOCHEA.- Celia Cocco, Silvia Santana. No están en Sala.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Rodolfo Porrini. No está en Sala.

Carlos Demasi.

SEÑOR DEMASI.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Ingeniería, Patricia Lema, Nicolás Wschebor. No están en Sala.

Facultad de Medicina, Carlos Ketzoian.

SEÑOR KETZOIAN.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Luis Ruso. No está en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Milka Bengochea.

SEÑORA BENGOCHEA.- Voto por Rodrigo Arocena.

Facultad de Odontología, Álvaro Maglia.

SEÑOR MAGLIA.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Anunziata Fabruccini. No está presente.

Jorge Gómez. No está en Sala.

Facultad de Psicología, Juan Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Gabriela Bañuls.

SEÑORA BAÑULS.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Química, Carlos García. No está presente. ¿Hay algún otro delegado de Química? No lo hay.

Facultad de Veterinaria, Clara Larocca.

SEÑORA LARocca.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Hugo Ochs.

SEÑOR OCHS.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Ramón Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Ruth López.

SEÑORA LÓPEZ.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Cristina Schreyer.

SEÑORA SCHREYER.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- En el Orden de Egresados.

Facultad de Agronomía, Álvaro Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Arquitectura, no hay ningún delegado.

Facultad de Ciencias, Lucía González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Nicolás Glison.

SEÑOR GLISON.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Ida Oreggioni.

SEÑORA OREGGIONI.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Ciencias Sociales, no hay nadie.

Facultad de Derecho, no hay nadie. ¿Hay alguien más del Orden de Egresados de alguna otra Facultad? No.

Orden Estudiantil, Facultad de Agronomía, Nicolás Costa.

SEÑOR COSTA.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Bruno Zabala.

SEÑOR ZABALA.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Arquitectura, Pablo Canén.

SEÑOR CANÉN.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Ariadna Beorchia.

SEÑORA BEORCHIA.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Ciencias, Carolina Cabrera.

SEÑORA CABRERA.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Mauro Picó.

SEÑOR PICÓ.- Voto por el compañero Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Gastón González.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Noemí Katzkowicz.

SEÑORA KATZKOWICZ.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Ciencias Sociales, Fabricio Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- María Pía D'andrea

SEÑORA D'ANDREA.- Voto por el compañero Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Derecho, Juan Manuel Blanco.

SEÑOR BLANCO.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Matilde Colotta.

SEÑORA COLOTTA.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Enfermería, Eduardo Olhagaray.

SEÑOR OLHAGARAY.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Milton Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Ingeniería, Facundo Gil.

SEÑOR GIL.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Mariana Siniscalchi.

SEÑORA SINISCALCHI.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Medicina, Natalia Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Voto por Rodrigo Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Gabriel Bermúdez.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Odontología, Talía Cabrera.

SEÑORA CABRERA.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Gastón López. No está en Sala.

¿Hay algún otro delegado de Odontología. No.

Facultad de Psicología, Victoria Areosa.

SEÑORA AREOSA.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Martín Vera.

SEÑOR VERA.- Voto por Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Química, Andrea Colla. No está en Sala.

Martín Solsona.

SEÑOR SOLSONA.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Facultad de Veterinaria, Diego Bieneres.

SEÑOR BIENERES.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Marcelo Antúnez.

SEÑOR ANTÚNEZ.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Jimena Schroeder.

SEÑORA SCHROEDER.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Cristian Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Voto por Arocena.

SEÑORA BENGOCHEA.- Vamos a proceder a contar.

Hemos contado 26 votos en el Orden Docente, 26 votos en el Orden Estudiantil y 4 votos en el Orden de Egresados, por lo tanto no llegamos a los 70 votos que son los dos tercios necesarios en la primera instancia.

Queremos aclarar que de acuerdo a lo que planteamos en la instancia anterior de esta misma sesión, la Asamblea General del Claustro deberá ser convocada una nueva sesión en el plazo de quince, pero la citación la hace el Consejo Directivo Central. De cualquier manera la Mesa va a proponer que sea el segundo miércoles a partir de éste, o sea dentro de dos semanas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:00)

